

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53165 LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 2 Mercantil de Lugo,

Anuncia

Que en el concurso 1394/2019, referente al concursado Transportes Anmasa 2014, S.L., por auto de fecha 29 de noviembre, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso por no aceptación en junta de la propuesta de convenio.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.- Se ha declarado disuelta la entidad Transportes Anmasa, S.L., B70412390, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Lugo, 29 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A190069603-1